

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43 del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020, así como en el numeral DÉCIMO y TÍTULO III, CAPÍTULOS QUINTO “ESTRUCTURA OPERATIVA” y OCTAVO “FUNCIONES DEL PERSONAL DE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS” de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) de San Luis Potosí, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 06/2020**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **PROFESIONAL TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN** de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante:	Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación
Número de vacantes:	Uno
Salario neto mensual:	\$10,450.00 (Diez mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
Adscripción:	CESV de San Luis Potosí (Altiplano Centro del estado)
Ubicación:	Carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes, C.P. 79613, Rioverde, S.L.P.
Tipo de contrato y régimen:	Contrato de trabajo por tiempo determinado de 5 meses, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

- I. Fomentar la cultura fitozoosanitarias y de Inocuidad, así como la difusión de objetivos y actividades de los programas de trabajo que se desarrollarán en el Entidad.
- II. Elaborar y ejecutar un programa anual de capacitación y divulgación con base a los Programas de Trabajo.
- III. Establecer las técnicas y herramientas, así como proponer los medios de comunicación que permitan la difusión de los proyectos y servicios proporcionados por los sectores involucrados.
- IV. Realizar visitas de campo con personal técnico de las campañas con el objeto de recopilar información sustancial para la elaboración de la estrategia de divulgación.
- V. Diseñar, elaborar y distribuir el material de difusión en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en los Programas de Trabajo.
- VI. Coordinar y apoyar las actividades de logística en los eventos de capacitación y divulgación realizados por las Instancias Ejecutoras y el SENASICA.
- VII. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en el cual deberá aprobar la evaluación correspondiente, y dar a conocer la información obtenida al personal técnico y administrativo, para su aplicación en los proyectos que operan las Instancias Ejecutoras.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 06/2020

- VIII. Registrar la información correspondiente en el sistema informático que determine la Unidad Responsable.
- IX. Realizar reportes mensuales sobre las actividades realizadas para promover los objetivos de las campañas fitozoosanitarias y programas de inocuidad.

Perfil del puesto:

- **Escolaridad**

Nivel de estudio:	Licenciatura
Grado de avance:	Titulado
Área de estudio:	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico, Mercadotecnia, Publicidad, Comunicación Gráfica, Relaciones Públicas o alguna otra afín en materia de Comunicación.

- **Experiencia laboral, capacidades y otros**

- Contar con experiencia comprobable de al menos un año en la materia.
- Paquetería Microsoft Office (Word, Excel y Power Point) e Internet.
- Saber conducir y presentar copia de licencia de manejo vigente.
- Disponibilidad para viajar a nivel estatal, nacional y al extranjero, a fin de cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.

- **Mérito**

Para calificar este rubro, el aspirante deberá presentar copia de la documentación que acredite los aspectos siguientes:

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundado a de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o Premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 06/2020

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- No estar inhabilitado para el servicio público y no encontrarse con impedimento legal alguno.
- Durante el tiempo que permanezca en el cargo, no deberá laborar para ninguna otra institución, empresa, organización u otro, que interfiera en el desempeño de sus funciones.
- La duración en el puesto estará sujeta a las evaluaciones de desempeño y contrato que el CESV de San Luis Potosí, establezca o hasta que el ganador del puesto lo decida conforme a sus intereses.
- No podrán participar las personas dadas de baja por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal.

- **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar copia simple y original legible o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional (copia legible por ambos lados).
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la **experiencia laboral de períodos laborados**.
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Licencia de manejo vigente.
- Comprobante de domicilio actual.
- Copia de credencial IFE o INE.
- Acta de nacimiento
- RFC
- CURP
- Dos cartas de recomendación
- Constancia de no inhabilitación, en caso de haber laborado en otro Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal, a nivel nacional.
-

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 06/2020

- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día **jueves 18 de junio del 2020**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del CESV de San Luis Potosí, ubicadas en Carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes, C.P. 79613, Rioverde, S.L.P.

Además, podrán registrarse vía telefónica al 01 (487) 106 19 46 y deberán enviar al correo: cesaveslp@cesaveslp.org.mx, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día **viernes 19 de junio del 2020**, a las 12:00 horas, en las oficinas del CESV de San Luis Potosí, ubicadas en Carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes, C.P. 79613, Rioverde, S.L.P.

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí.

- **Aplicación de la entrevista:**

Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica de 7.5 en escala de 0 a 10, y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil y documentación requerida.

La entrevista estará a cargo por personal que designe la Dirección General de Sanidad Vegetal, un representante de la mesa directiva del CESV de San Luis Potosí y un representante del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación en el CESV de San Luis Potosí, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 06/2020

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación	60	10	10	20	100

* *La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 7.5 en escala de 0 a 10.*

** *La calificación mínima aprobatoria global es de 75 en escala de 0 a 100.*

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- No se registre ningún aspirante al concurso;
- Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

- **Temario:**

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal
(http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf)
2. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5584089&fecha=16/01/2020
3. Periodismo
 - 3.1 Los géneros periodísticos
 - 3.2 La categorización de los géneros periodísticos
4. Marketing y Publicidad
 - 4.1 Estrategias centradas en el consumidor
 - 4.1.1 Análisis de marketing
 - 4.1.2 Planeación de marketing
 - 4.1.3 Implementación del Marketing
5. Marketing en acción
 - 5.1 Análisis de posicionamiento

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 06/2020

6. La ventaja competitiva
 - 6.1 Desarrollo de la estrategia publicitaria
 - 6.2 Medios Alternativo
7. Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y programas de Comunicación Social y de Promoción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ejercicio 2020.

<http://www.normatividaddecomunicacion.gob.mx/work/models/NormatividadDeComunicacion/Resource/49/1/images/Lineamientos2020.pdf>

Rioverde, San Luis Potosí, a 08 de junio del 2020

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ




M. C. EDUARDO CÉSPEDES TORRES